

Nombre del Solicitante	Fecha de Recepción	Formato de recepción		Contenido de la Solicitud	Categoría	Sentido de respuesta							Fecha de Respuesta	Días en entregar respuesta	Texto de Respuesta	
		Electrónico	Escrito			Información		Sin Entrega			Orientación	Desechamiento				
						Pública	Versión Pública	Conf.	Reserv.	Inexistente		Impro				No cumple Requerimiento
Carlos Fernando Moctezuma Vega	23/04/2012		X	Copia Certificada del expediente completo de registro de los candidatos a Presidente Municipal, Síndicos y Regidores con sus representantes y suplentes para las próximas elecciones para renovar la Administración Municipal del ejercicio 2012-2015, y que pertenecen al Partido Revolucionario Institucional	PARTIDOS POLITICOS	X								03/05/2012	8 días	<p>ARTÍCULO 73. La unidad de información pública será la encargada de realizar las gestiones internas dentro de la entidad pública, para facilitar el acceso a la información y entregar la información requerida, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud.</p> <p>El plazo podrá ampliarse por otros diez días hábiles, siempre que existan razones suficientes para ello, y se notifique tal circunstancia al solicitante. (...)</p> <p>En virtud de lo anterior esta Dirección de la Unidad de Información Pública y Documentación Electoral, le notifica de la ampliación del plazo por otros 10 días hábiles, mismo que iniciara del día siguiente a la conclusión del plazo inicial de 10 días hábiles con que cuenta esta Dirección para emitir las respuestas a las solicitudes de información.</p>

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																	<p>solicitud:</p> <p>Actas de las sesiones posteriores del 06 de marzo de 2012.</p> <p>Planillas de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional de los diversos Partidos acreditados ante este Comité.</p> <p>En lo que corresponde al tercer punto es menester comunicarle que de conformidad con lo establecido en el numeral 191 de la Ley Electoral vigente, el plazo para el registro de los representantes de casilla aun no concluye, más sin embargo si solo requiere de la lista de representantes de partido registrados ante este H. Comité, esta lista se adjunta al presente en documento.</p>
David Flores González	01/05/2012	X		Solicito el rfc, direccion del ceepac slp	ADMINISTRATIVO	X									14/05/2012	9 días	<p>En atención a lo solicitado, se le informa que el RFC del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), es CEE 000114ND6 y la dirección corresponde a AV. Sierra Leona # 555, Lomas Tercera Sección, C.P. 78216, S.L.P.</p>
Octavio García Rivas	01/05/2012	X		Candidato a diputado local por el distrito 6	PROCESO ELECTORAL	X									14/05/2012	9 días	<p>En atención a lo solicitado, se le hace una atenta invitación a consultar nuestra página de internet con la siguiente dirección electrónica URL:</p>

				proyectos y recursos recogiendo credenciales de electores y anotando los números de la credenciales y coartando el voto.														concordancia con lo establecido en el numeral 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, que en su parte conducente señala "De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda"; es menester comunicarle que atendiendo a la naturaleza de su solicitud, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) es el órgano encargado de recibir dichas denuncias, razón por lo que, se le exhorta para que visite su pagina electrónica: http://www.pgjeslp.gob.mx/fepade/index.php , y efectúe la petición a dicha institución.	
José Luis Manuel Dávila Torres	01/05/2012	X		Me gustaría saber si me podrían enviar algún manual de capacitación electoral de los empleados con los funcionarios de casillas.	MATERIAL ELECTORAL	X											14/05/2012	9 días	Poe este conducto se la hace una atenta invitación a acudir a las oficinas de la Unidad de Información Pública y Documentación Electoral, ubicadas en Av. Sierra Leona # 555, Lomas Tercera Sección, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, con el objeto de proporcionarle un ejemplar del Manual del Funcionario de Casilla

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																correspondiente al proceso 2012.		
Silvano Escobedo Castro	01/05/2012		X	Solicito se sirva confirmar si el C. Jose Luis Romero Baldazo es candidato a presidente municipal del h. Ayuntamiento constitucional de salinas de hidalgo, s.l.p. Por el partido nueva alianza.	PROCESO ELECTORAL	X										15/05/2012	10 días	En lo que corresponde a confirmar si el C. "JOSE LUIS ROMERO BALDAZO es candidato a Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Salinas de Hidalgo, S.L.P. Por el Partido Nueva Alianza"; adjunto al presente encontrara copia fotostática simple de la publicación en el portal de Internet del órgano electoral de las Planillas de Mayoría Relativa y Listas de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional del Proceso Electoral 2012, que resultaron registradas, mismo que se envía en dicho formato con la debida reserva de la publicación oficial del listado por el Periódico Oficial del Estado. De igual forma se le hace una atenta invitacion a consultar nuestro portal de Internet con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx donde podrá visualizar el enlace candidatos a Ayuntamientos o bien directamente al enlace electrónico donde obtendrá la misma información http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/246/informacion/candidatos-a-ayuntamientos .
Mario	02/05/2012	X		Como se maneja la	PROCESO	X										15/05/2012	9 días	ARTÍCULO 16. Son obligaciones de

Cárdenas Hernández			<p>publicidad en las televisoras, ya sea programas de revista o noticieros, además quiero saber si me podrían hacer llegar las leyes donde se menciona todo lo relacionado a la publicidad en medios escritos y electrónicos.</p>	ELECTORAL										<p>los servidores públicos, las siguientes:</p> <p>Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento;(…)</p> <p>En lo que corresponde al primer punto de su solicitud respecto de saber como se maneja la publicidad en las televisoras ya sea programas de revista o noticieros, es necesario comunicarle que este Órgano Electoral debe de atender lo dispuesto en el artículo 105 fracción IV inciso b) de la Ley Electoral vigente en el Estado, el cual establece la obligatoriedad de realizar un convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral para la utilización de tiempos y espacios en radio y televisión, en virtud de ser este el órgano encargado de la regulación en la materia de Radio y Televisión; por lo que para la asignación de los tiempos, la distribución y los criterios a seguir, se debe atender a lo dispuesto por el Órgano Federal, razón por lo que se justifica la</p>
--------------------	--	--	---	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

																	<p>Las campañas electorales para diputados y ayuntamientos en el año que corresponda, tendrán una duración de sesenta días.</p> <p>Las campañas electorales de los partidos políticos se computarán en forma regresiva a partir de los tres días anteriores al de la jornada electoral.</p> <p>Durante el plazo que trascurre entre el otorgamiento del registro de los candidatos, hasta que inicien las respectivas campañas electorales, no podrá efectuarse ningún acto de campaña electoral, salvo actos correspondientes a la promoción del voto que estarán a cargo exclusivamente del Consejo.</p> <p>El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores, no se permitirá la celebración, ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.</p> <p>Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

																		De igual forma es menester invitarle a consultar nuestro portal de Internet con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx donde podrá visualizar el enlace electrónico marco legal , donde localizara la liga correspondiente al calendario electoral o bien directamente accedando a la liga http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/188/informacion/calendario-electoral.html de ahí obtener la información requerida.		
Berenice Huerta Navarro	03/05/2012	X		Mi pregunta es que acabo de perder mi credencial de elector, que requisitos necesito para poder sacar una reposición, por favor me urge respuesta.	SOLICITUD REEDIRECCIO NADA	X												15/05/2012	8 dias	En concordancia con lo establecido en el numeral 71 de la Ley en cita, que en su parte conducente señala “De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda”. Es menester comunicarle que atendiendo a la naturaleza de su solicitud, el Instituto Federal Electoral es el órgano encargadote dar respuesta a su solicitud de información, razón por lo que se le invita a presentar su solicitud a la Unidad de Información Pública de ése Instituto, a través de su portal de internet www.ife.org.mx , o acuda a la Junta Local Ejecutiva del instituto en mención, con

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																domicilio en Avenida Himno Nacional No. 1813, Segundo Piso, Col. Burócrata en esta ciudad capital.	
Araceli Álvarez Rodríguez	07/05/2012	X		Quienes son todos los candidatos electorales (diputados, senadores, etc.), divididos por distritos.	PROCESO ELECTORAL	X									16/05/2012	7 días	<p>En lo que corresponde a saber quienes son los candidatos electorales, por este conducto se le hace una atenta invitación a que visite nuestra página de Internet, con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx en donde podrá visualizar el enlace electrónico ubicado en el carrousel del portal denominados Candidatos Diputados, Candidatos Ayuntamientos, por lo que corresponde al ámbito estatal, o bien en los siguientes enlaces directos</p> <p>http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/246/informacion/candidatos-a-ayuntamientos;</p> <p>http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/240/informacion/candidatos-a-diputados-de-mr ;</p> <p>En lo que respecta al ámbito federal, correspondiente a senadores, se le hace una atenta invitación a que consulte la página de internet del Instituto Federal Electoral, donde podrá obtener la información por usted requerida.</p>
Refugio Roque	07/05/2012	X		Padrón electoral del	SOLICITUD	X									16/05/2012	7 días	En lo que corresponde a obtener

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

Salazar				municipio de tampacan.	REEDIRECCIONADA											el padrón electoral del Municipio de Tampacán, en concordancia con lo establecido en el numeral 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, que en su parte conducente señala "De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda"; lo anterior, en virtud de que el organismo encargado de generar dicha información es el Instituto Federal Electoral; en ese tenor de ideas, este organismo estatal obtiene la información a través de un convenio de colaboración, éste comprende dentro de sus cláusulas solo la entrega de los listados nominales para el día de la jornada electoral, mismos que a la fecha no han sido proporcionados, por tanto se justifica la inexistencia de los mismos, como consecuencia se le hace una atenta invitación a solicitar la información requerida al Instituto en mención.
Ma. Esperanza Zamudio Zavala	07/05/2012	X		Puede un candidato a presidente municipal participar en un desfile del 1ro de mayo donde también participan	PROCESO ELECTORAL	X								17/05/2012	8 días	En lo que respecta a la primera parte de su solicitud "Puede un candidato a Presidente Municipal participar en un desfile del 1ro de mayo donde también participan

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

José Arturo Juárez Almendrades	07/05/2012	X		Saber por favor como a serle o en donde ponerle para que me salgan las listas de candidatos a presidentes municipales en le estado de san luis potosí de cada uno de los siguientes: pan pri, etc. De todos.	PROCESO ELECTORAL	X								18/05/2012	9 dias	En atención a lo solicitado, “de saber donde debe ponerle para que me salgan las listas de candidatos a presidentes municipales en le estado de San Luis Potosí de todos los partidos políticos”, se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de Internet, con la siguiente dirección electrónica URL: www.ceepacslp.org.mx donde podrá visualizar el carrusel de la página, una vez posicionado en el carrousel podrá observar el enlace correspondiente a Candidatos registrados Ayuntamientos y acceder dando click de su ratón o mousse, o bien directamente accedando a la liga: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/REGISTROS-AYUNT-PREP10-0412-Definitiva%20POE-1.pdf .
Josue Pichardo Huerta	07/05/2012	X		Requiero la población por distrito en lista nominal y padrón electoral.	SOLICITUD REEDIRECCIO NADA	X								18/05/2012	9 dias	En atención a lo referente a la “población por distrito en lista nominal y padrón electoral”, es menester comunicarle que en relación a la naturaleza de su petición y en concordancia con lo establecido en el numeral 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a al Información Pública vigente en el Estado, que en su parte conducente señala “De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																		solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda”; razón por la que este órgano electoral no cuenta con dicha información, sino que es el Instituto Federal Electoral la instancia a la que se deberá acudir a solicitarla; el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana solo es poseedor de dicha información para la celebración de la jornada electoral y obtiene la misma a través de un convenio de colaboración celebrado entre ambos organismos.	
Raúl Patiño Martínez	07/05/2012	X		Fechas y lugares de las campañas de los candidatos a presidente municipal del municipio de san luis potosí s.l.p.	PROCESO ELECTORAL	X											18/05/2012	9 dias	<p>En lo que corresponde a lo solicitado, relativo a las fechas y lugares de las campañas de los candidatos a presidente municipal del municipio de San Luis Potosí; en virtud de la naturaleza de su solicitud y de conformidad con lo establecido en el numeral 71 de la Ley en mención , que en su parte conducente menciona “De no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los peticionarios para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda”.</p> <p>Es que se le hace una atenta invitación a consultar el portal de internet de cada partido político, y de ahí obtener la información</p>

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																	requerida; sin embargo en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información se le invita a consultar nuestro portal Web bajo la siguiente dirección electrónica URL: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/ y acceder al vínculo de Directorio donde encontrará los directorios de los Partidos Políticos, o bien ingresar directamente al vínculo siguiente: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/directorios/diretorio_pp_enero_2012_cropped.pdf ; y obtener la dirección y el teléfono para realizar su consulta de manera personal.
Mirna Eunice Vélez Pérez	07/05/2012	X		Me robaron mi ife quisiera saber si aun tengo la posibilidad de tramitar la otra vez.	SOLICITUD REEDIRECCIO NADA	X								18/05/2012	9 días	En atención a su solicitud, de saber que puede hacer si le robaron su credencial del IFE, en relación a la naturaleza de su petición y en concordancia con lo establecido en el numeral 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a al Información Pública vigente en el Estado, que en su parte conducente señala "De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda"; es menester comunicarle que el Instituto Federal Electoral es el encargado del tramite de las	

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

Silvia Núñez Márquez	07/05/2012	X		Tengo poco viviendo en san luis potosí, no alcance a cambiar mi credencial del ife del estado de méxico que es de donde vengo, mi pregunta es ¿en las elecciones de julio voy a poder votar para presidente aquí en san luis?	PROCESO ELECTORAL	X								18/05/2012	9 días	<p>Atendiendo a la naturaleza de su solicitud, se le comunica que este supuesto se contempla en el ámbito federal por corresponder a la elección presidencial, razón por lo que se hace una atenta invitación a realizar su solicitud en el Instituto Federal Electoral, sin embargo, se informa que este tipo de procesos contempla la instalación de casillas especiales y extraordinarias, donde se podrá emitir el sufragio correspondiente al tipo de elección en cuestión; ejemplo de esto lo contempla la Ley Electoral vigente en el Estado, y que se transcribe a continuación:</p> <p>TITULO NOVENO DE LA JORNADA ELECTORAL Capítulo I De las Mesas Directivas de las Casillas, Instalación y Apertura ARTICULO 233. Los electores en tránsito, los representantes de partido ante las casillas, y los asistentes designados por los organismos electorales, que cuenten con credencial para votar con fotografía, podrán votar de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I. Los electores podrán votar en las casillas especiales:</p> <p>a) Cuando por causa justificada, a satisfacción de los funcionarios de la mesa directiva de casilla, se</p>
----------------------	------------	---	--	---	--------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	------------	--------	--

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																	<p>encuentren transitoriamente en lugar distinto al de su sección electoral, procediéndose conforme a lo siguiente:</p> <p>1. Si se encuentran fuera de su sección pero dentro de su distrito electoral, podrán votar para Gobernador, y diputados, según se trate.</p> <p>2. Si se encuentran fuera de su distrito electoral, pero dentro del Estado, podrán votar, en su caso, para Gobernador.</p>
Yanet Valdes Rangel	08/05/2012	X		Mapa de riesgos electorales elaborado para san luis potosí; tipo de riesgos identificados para san luis potosí.	GEOGRAFIA ELECTORAL	X									22/05/2012	10 dias	<p>En lo que respecta a la naturaleza de la información por usted solicitada "del mapa de riesgos electorales elaborado para San Luis Potosí así como los tipos de riesgos identificados" y de conformidad con lo establecido en el numeral 71, que en su parte conducente dispone "De no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los peticionarios para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda"; es menester comunicarle que dicha información no es generada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. A pesar de esto, en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información, se le participa que actualmente se esta contemplando la posibilidad de</p>

																		ELECTORAL.xls”		
																		<p>En cuanto a la segunda parte de su petición referente a la participación electoral registrada en cada uno de esos distritos en los años 2006 y 2009 así como el porcentaje de abstencionismo, adjunto al presente encontrara archivos electrónicos en formato excel denominados:</p> <p>Resultados 2006 DipAyunTrife, donde obtendrá el listado nominal y el porcentaje de participación, así como el de abstencionismo manifestados en este proceso electoral.</p> <p>Resultados 2009 Gob. Donde obtendrá el listado nominal y el porcentaje de participación en esta elección, sin embargo la información proporcionada no contempla el porcentaje de abstencionismo, por lo que se sugiere efectuar las operaciones aritméticas necesarias a fin de obtener dicho dato.</p>		
José Victoriano Hernández Llanas	08/05/2012	X		Los resultados electorales que se obtuvieron en el municipio de mexquitic de carmona en cada una de sus localidades en las últimas 6 elecciones.	MATERIA ELECTORAL	X												18/05/2012	8 días	<p>“Resultados 1994 Ayun”. El cual contiene lo siguiente: resultados electorales definitivos de Ayuntamientos de diciembre de 1994.</p> <p>“Resultados 1997 Ayun”. El cual contiene lo siguiente: resultados electorales de Ayuntamientos 11</p>

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																	<p>correspondiente a Transparencia y al acceder a este enlace, podrá consultar artículo 19 que al consultarle obtendrá las atribuciones del órgano electoral, o bien ingresando directamente a los vínculos http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/acerca.php y http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/funciones/articulo_105.pdf; aunado a ello es necesario informarle que dichas funciones y atribuciones las podrá obtener consultado la Ley Electoral vigente en el Estado, la que podrá obtener ingresando a la liga de marco legal, y de ahí el enlace correspondiente a la Ley Electoral específicamente en los artículos 79 y 105.</p>
Marco Antonio Morales Gómez	09/05/2012		X	Mapas electorales de los 15 distritos locales en el estado, así como la ubicación de casillas, además de los candidatos a presidentes municipales, diputados locales de los diferentes distritos de los partidos políticos que registraron candidatos.	GEOGRAFIA ELECTORAL	X								09/05/2012	0 días	<p>En lo que corresponde al punto numero uno de su solicitud, referente a Mapas electorales de los 15 distritos locales en el Estado, se proporcionan archivos electrónicos en formato PDF denominados “distribución 2012” que contiene a su vez Planos Seccionales individuales del I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV, en el medio de almacenamiento (USB) de su propiedad. Por lo que toca al punto número dos de su solicitud, referente a</p>	

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																<p>Por lo que toca al tercer punto de su solicitud, referente a los candidatos a presidentes municipales, se adjunta archivo electrónico en formato PDF denominado "REGISTROS-AYUNT-PREP10-0412-Definitiva POE-1" que contiene las planillas de mayoría relativa y listas de candidatos a regidores por el principio de representación proporcional, en el medio de almacenamiento (USB) de su propiedad.</p> <p>En lo que corresponde al cuarto punto de su solicitud, referente a los candidatos a diputados locales, se adjuntan dos archivos electrónicos en formato PDF, el primero denominado "CANDIDATOSADIPUTADOSRP" que contiene las listas de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, y el segundo archivo denominado "CANDIDATOSADIPUTADOSMR" que contiene fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa en el medio de almacenamiento (USB) de su propiedad.</p>
Josue Rigoberto Garza González	10/05/2012	X		Resultados históricos de las elecciones para renovación de ayuntamiento de los comicios 2009, 2006, 2003	MATERIA ELECTORAL	X								23/05/2012	9 días	<p>En relación a su solicitud de obtener los resultados históricos de los comicios electorales municipales celebrados en los años 2000, 2003, 2006, 2009;</p>

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																	Resultados 2006 DipAyunTRIFE.xls con los siguientes archivos: Elección de Ayuntamientos, Resultados de votación 2 de julio de 2006. Finalmente para los resultados del proceso electoral 2009, adjunto al presente los siguientes archivos electrónicos en formato Excel: Resultados 2009 Ayun.xls.
Leticia Aguinaga Bueno	10/05/2012	X		Me podrían informar donde puedo consultar por mi ubicación, el nombre de los candidatos para senadores y diputados para las próximas elecciones.	PROCESO ELECTORAL	X									23/05/2012	9 dias	En lo que respecta a la primera parte de su solicitud relativa a consultar el nombre de los candidatos a senadores para las próximas elecciones; es necesario informarle que la figura de Senadores atiende al nivel federal, de acuerdo a lo establecido en la Ley Electoral vigente en el Estado, este organismo es el encargado de realizar los procesos a nivel estatal, razón por la cual se le hace una atenta invitación a efectuar su solicitud al Instituto Federal Electoral, quien es el encargado de los procesos federales. En lo que corresponde a la segunda parte de su solicitud relativa a consultar el nombre de los candidatos para diputados en

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																		el ámbito local; por este conducto se le hace una atenta invitación a consultar nuestra página Web con la siguiente dirección electrónica URL: www.ceepacslp.org.mx donde podrá visualizar un carousel en la parte central y e ahí accesar a los enlaces electrónicos relativos a los registros de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa y los Diputados de Representación Proporcional o bien directamente accesando a los siguientes enlaces: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CANDIDATOS ADIPUTADOSMR.pdf http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CANDIDATOS ADIPUTADOSRP.pdf	
Ignacio Ortiz Rodríguez	10/05/2012	X		Sobre la enajenación y/o subastas de bienes muebles, no útiles para la dependencia.	ADMINISTRATIVO	X												23/05/2012 9 días	En lo que respecta a su solicitud, de saber sobre la enajenación o subastas de los bienes muebles del Consejo, es menester informarle que a la conclusión de los procesos electorales, este organismo efectúa el proceso de desincorporación de bienes muebles utilizados a través de la enajenación por medio de subastas públicas, razón por lo que se le hace una atenta invitación a consultar nuestra página de internet aproximadamente en los meses de julio y agosto donde

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																	seguramente se difundirá dicho proceso de subasta.		
Ulises Silva Cruz	10/045/2012	X		Solicito los planos distritales y seccionales del distrito 9.	GEOGRAFIA ELECTORAL	X											23/05/2012	9 dias	En lo que corresponde a su solicitud de información relativa a los planos distritales y seccionales del Distrito IX, adjunto al presente archivo electrónico denominado "DIST. IX" que contiene a su vez Planos Seccionales Individuales del IX Distrito.
Dulce María Favela Rueda	11/05/2012		X	Mapas x distritos de slp.	GEOGRAFIA ELECTORAL	X											11/05/2012	0 dias	En atención a su solicitud, referente a los mapas por distrito de San Luis Potosí, se proporcionan 4 archivos electrónicos en formato PDF denominados "DIST. V" , "DIST. VI" , "DIST. VII" Y "DIST. VIII" que contiene a su vez Planos Seccionales Individuales del V, VI, VII y VIII Distritos en el Medio de almacenamiento (USB) de su propiedad.
Ciro Torres Rodríguez	14/05/2012	X		Información sobre las prerrogativas de los partidos y de lo que les corresponde a candidatos a diputados locales y presidentes municipales, en este caso de la huasteca.	PROCDESO ELECTORAL	X											23/05/2012	7 dias	En lo que corresponde a las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos es necesario hacerle una atenta invitación a consultar nuestro portal de Internet, con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx donde obtendrá el enlace electrónico correspondiente a información financiera, el cual al acceder podrá visualizar la liga de partidos políticos y de ahí consultar el financiamiento, límites de gastos de campaña, topes y la manera de

																	distribución por tipo de elección de manera general; o bien directamente al enlace electrónico http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/73/informacion/partidos-politicos.html ; sin embargo es necesario aclarar que en cuanto a la distribución de prerrogativas a cada una de las candidaturas por tipo de elección, ésta es atribución de las políticas de cada partido de acuerdo a su reglamentación interna, ellos definirán la manera de distribución, razón por lo que se le hace una invitación a consultar el portal de internet de cada uno de estos organismos y de ahí obtener la información correspondiente, por lo que se justifica la inexistencia de la misma.
Christian Allan Perales Jasso	14/05/2012	X		Información respecto al registro de empresas encuestadoras para el presente proceso electoral. Mis dudas son: ¿ya cuenta el ceepac con el padrón de empresas registradas que realizarán encuestas de opinión? Y de ser así ¿en dónde puedo conocer dicho padrón?	PROCESO ELECTORAL	X								23/05/2012	7 días	En lo que respecta a la solicitud de información relativa a información respecto al registro de empresas encuestadoras para el presente proceso electoral, es menester comunicarle que dicha información no existe aun, esto de conformidad con los plazos establecidos para el desarrollo del proceso electoral, sin embargo se le invita de la manera más atenta a que consulte nuestra página de Internet con el siguiente domicilio electrónico	

																<p>www.ceepacslp.org.mx donde podrá visualizar la liga de acuerdos y comisiones y de ahí acceder a la liga del ejercicio 2011 o bien bajo el siguiente enlace electrónico directo http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/acuerdos/acuerdos%202011/ord_30_nov_11.pdf , correspondiente a la Sesión Ordinaria del día mencionado, y que contiene el punto relativo a los requisitos metodológicos que deberán cubrir las empresas encuestadoras mismo que se transcribe para corroborarlo, donde se desprende que no fue aprobado ningún punto para autorizar a empresas encuestadoras, solo requisitos metodológicos necesarios, razón por lo que se justifica la inexistencia de la información</p> <p>(...) Orden del Día</p> <p>6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los requisitos metodológicos para la realización de encuestas y sondeos de opinión pública, conforme a lo dispuesto por el artículo 105 fracción III, inciso I) de la Ley Electoral del Estado.(...)</p>
Emeterio Aguinaga Moran	14/05/2012	X		De acuerdo al domicilio solicito se me informe a que distrito electoral	MATERIA ELECTORAL	X								23/05/2012	7 dias	En lo que respecta a su solicitud de saber a que distrito pertenece, de acuerdo con nuestra base de

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

				pertenezco ya que de acuerdo a las escrituras de la vivienda pertenezco al mpio. De soledad de gregiano s.mas sin embargo recibo todos los servicios del mpio. De s.l.p. De acuerdo a su opinión le aredecere. Los respectivos fundamentos legales.														datos y con la dirección proporcionada en su solicitud, de información pertenece al Distrito VIII; sin embargo estos datos se deberán cotejar con lo registrado en su credencial de elector y de esta forma verificar si coinciden a los datos de su domicilio para determinar a que distrito pertenece.	
Arturo Mosqueda Martínez	14/05/2012	X		Mi credencial del ife indica que pertenezco al municipio 028 localidades 01 sección 0930, como puedo saber a que distrito electoral pertenezco y cuales son los candidatos a diputados locales y federales para este distrito.	PROCESO ELECTORAL	X											22/05/2012	6 dias	<p>En lo que respecta a su solicitud de saber a que distrito pertenece, de acuerdo con nuestra base de datos y con los datos proporcionados por Usted, pertenece al Distrito Electoral Local VII, esto se puede determinar de acuerdo a la sección marcada en su credencial de elector.</p> <p>En lo que corresponde al segundo punto de su solicitud, referente a cuales son los candidatos a diputados locales, se le hace una atenta invitación a consultar nuestra pagina Web www.ceepacslp.org.mx, donde podrá obtener la información dentro los recuadros que aparecen en el carrusel o bien directamente en las siguientes ligas:</p> <p>http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/240/informacion/candida</p>

																	<p>tos-a-diputados-de-mr http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/233/informacion/candidatos-a-diputados-de-rp</p> <p>En lo que respecta a la ultima parte de su solicitud relativa a saber cuales son los candidatos a diputados federales; es necesario informarle que la figura de Diputados federales, la Ley Electoral vigente en el Estado contempla que el Consejo Estatal Electora y de Participación Ciudadana es un organismo encargado de realizar los procesos a nivel estatal, razón por la cual se le hace una atenta invitación a efectuar su solicitud al Instituto Federal Electoral, quien es el encargado de organizar los procesos federales y por ende el organismo que cuenta con la información relativa a los registros de candidatos a nivel federal.</p>	
Manuel Nava Calvillo	14/05/2012		X	Copia simple y/o en formato electrónico de todos y casa uno de los registros con que cuenta ese consejo sobre el monitoreo realizado a las campañas, tanto en espacios publicitarios de los medios de comunicación y vías publicas (espectaculares,	MATERIA ELECTORAL	X										25/05/2012	9 dias	<p>“1.- Copia simple y/o en formato electrónico de todos y casa uno de los registros con que cuenta ese Consejo sobre el monitoreo realizado a las campañas, tanto en espacios publicitarios de los medios de comunicación y vías publicas (espectaculares, gallardetes, carteles, etc.) como de espacios informativos en noticieros de radio, televisión y</p>

				<p>gallardetes, carteles, etc.) Como de espacios informativos en noticieros de radio, televisión y electrónicos vía internet, correspondientes al periodo de precampañas, el periodo de veda de inter campañas y desde el inicio de las campañas a la fecha.</p> <p>Copia simple y/o en formato electrónico de todos y casa uno de los reportes que haya preparado el área de monitoreo para entregarse a todos y/o cada uno de los consejeros (por ser solicitado por ellos o por encabezar alguna comisión específica) que integran ese consejo.</p>															<p>electrónicos vía Internet, correspondientes al periodo de precampañas, el periodo de veda de Inter campañas y desde el inicio de las campañas a la fecha.</p> <p>2.- Copia simple y/o en formato electrónico de todos y casa uno de los reportes que haya preparado el área de monitoreo para entregarse a todos y/o cada uno de los consejeros (por ser solicitado por ellos o por encabezar alguna comisión específica) que integran ese Consejo.” [sic]</p> <p>En razón a lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 Bis de la Constitución Política del Estado, 3, fracción XVII, 5º, 9º, 15, 16 fracción I, 61 fracción I, VII, 73, 76; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y de los cuales se desprende sustancialmente lo siguiente:</p> <p>ARTÍCULO 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:</p> <p>I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

														<p>entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento;</p> <p>En virtud de lo anterior, se le comunica que una vez efectuadas las gestiones internas con el área administrativa correspondiente, de acuerdo a la naturaleza de su solicitud, la información que se proporcionará en medio magnético adjunto, se divide en dos partes, archivo electrónico denominado Prensa, que corresponde a la medios impresos y archivo electrónico denominado Medios Electrónicos, este comprende todos los espacios informativos como noticieros de radio, televisión y electrónicos vía Internet, por lo que ambos se describen a continuación:</p> <p>En lo relativo a la PRIMERA PARTE del punto número uno de su solicitud, "Copia simple y/o en formato electrónico de todos y cada uno de los registros con que cuenta ese Consejo sobre el monitoreo realizado a las campañas, tanto en espacios publicitarios de los medios de comunicación y vías públicas (espectaculares, gallardetes,</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

																	<p>el área de monitoreo para entregarse a todos y/o cada uno de los consejeros"; de igual forma, se le comunica que ésta es la información generada por el área administrativa a cargo, y los documentos consecutivos a las fechas manifestadas están en etapa de aprobación para su difusión por la Comisión Permanente de Comunicación Electoral, documentos que podrán ser proporcionados una vez que sean concluidos y aprobados por dicha Comisión.</p> <p>Cabe destacar que, en lo que corresponde al programa de monitoreo en la vía pública, este se encuentra en etapa de captura, en razón a lo anterior se justifica la inexistencia de la documentación correspondiente a reportes, en virtud de que aun no concluyen las etapas de dicho programa.</p>
José Luis Suárez Tobías	15/05/2012	X		Estamos en espera del registro de nuestra empresa encuestadora suka marketing (s.k. Inteligencia de mercados, s.c.) Cuando tendremos la autorización si faltan 40 días para las elecciones?	PRIOCESO ELECTORAL	X									24/05/2012	8 días	<p>En lo que respecta a la solicitud de información del tiempo de espera para el registro de su empresa encuestadora SUKA MARKETING; es necesario comunicarle que dicha información aún no se encuentra disponible, sin embargo se le invita de la manera más atenta a esperar la notificación por parte</p>

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																		del organismo electoral de los resultados obtenidos, así como de consultar nuestra pagina Web www.cepacslp.org.mx , ya que en un breve espacio de tiempo, el H. Pleno del Consejo deberá tomar el acuerdo relativo al padrón de empresas encuestadoras que obtuvieron su registro, y dicha información será difundida y notificada, razón por lo que se justifica la inexistencia de la misma.	
Cesar Guadalupe Guerrero Sánchez	15/05/2012	X		En donde me toca votar q casilla dirección.	SOLICITUD REEDIRECCIO NADA	X											23/05/2012	6 dias	En lo que respecta a su solicitud, referente a saber la dirección de la casilla donde le corresponde votar, es necesario comunicarle que para estar en posibilidades de brindar dicha información será necesario contar con algunos datos contenidos en su credencial de elector, tales como el número de sección, numero de municipio , localidad; razón por lo que se justifica la imposibilidad de proporcionarle la información, sin embargo en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información y al contar con el domicilio proporcionado en su solicitud de información se le comunica que pertenece al Distrito V, razón por lo que se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de Internet con la siguiente dirección

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																formaron parte del registro común. En candidaturas comunes no podrán participar las coaliciones.
Rosa Angélica Hernández Meléndez	15/05/2012	X		Propuestas detalladas de los candidatos a la presidencia de la republica.	PARTIDOS POLITICOS	X								24/05/2012	5 días	<p>Es menester comunicarle que atendiendo a la naturaleza de su solicitud, y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana es un organismo constitucional autónomo; encargado de aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias de la materia electoral; y de preparar, desarrollar, calificar y vigilar los procesos electorales estatales y municipales, así como los de plebiscito y referéndum; de igual forma los Partidos Políticos dentro de sus atribuciones tienen que contar con los siguientes requisitos para su inscripción:</p> <p>ARTICULO 33. Para participar en las elecciones locales los partidos políticos están obligados a cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>I. Contar con el registro como partido político estatal, o la inscripción como partido político nacional, ante el Consejo, por lo menos con nueve meses de</p>

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																	<p>que se trate, la misma se asentará en el libro de registro respectivo, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la resolución que la declare procedente, surtiendo efectos de representación a partir de ese momento.</p> <p>En virtud de lo anterior, se desprende que el organismo encargado de dar a conocer las propuestas detalladas de los candidatos a la Presidencia de la Republica será cada partido político, por lo cual, se le hace una atenta invitación para que presente su solicitud de información a la Unidad de Información Pública de cada uno de los partidos que postulen candidatos, solicitud que podrá realizar al consultar los portales de Internet de cada partido, y cuya dirección electrónica podrá obtener al consultar nuestro portal electrónico bajo el siguiente enlace directo http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/directorios/directorio_pp_enero_2012_cropped.pdf, o bien visitando cada una de las oficinas de los partidos políticos.</p>
Ma. Isabel Morales Martínez	15/05/2012	X		Lugar de capacitación.	PROCESO ELECTORAL	X								22/05/2012	5 días	<p>En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado y</p>	

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																		19 del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado de manera supletoria a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado según su artículo 4º, por este conducto se le hace el presente requerimiento para que en el término de 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de envío del presente, a efecto de que complete, corrija o amplíe su solicitud de información, en razón de que en ésta solicita "...lugar de capacitación...", sin que precise a que tipo de capacitación se refiere , puesto que este Órgano Electoral se encuentra dentro de las etapas de capacitación en materia electoral del área Jurídica, de Fiscalización, de Capacitación Electoral y Administración y Finanzas, por lo que para estar en condiciones de atender y gestionar su solicitud de información, es necesario que aclare a que tipo de capacitación se refiere.
Brenda Liliana Rivera	16/05/2012	X		Nombres de los representantes de	PROCESO ELECTORAL	X									24/05/2012	6 días	En lo que respecta a su solicitud de información de saber cuales	

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

Contreras				partidos ante el consejo.												<p>son los "nombres de los representantes de partido ante el consejo", a continuación se anexa tabla con los nombres de los representantes registrados ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por parte de cada uno de los partidos políticos, al día 23 de mayo de 2012:</p> <table border="1" data-bbox="2306 546 2636 1142"> <thead> <tr> <th>PARTIDO POLITICO</th> <th>REPRESENTANTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P.A.N.</td> <td>LIC. ANGEL CANDIA PARDO</td> </tr> <tr> <td>P.R.I.</td> <td>Lic. Lorenzo Sanchez Andrade</td> </tr> <tr> <td>P.R.D.</td> <td>C.J Alfredo Guadalupe Zamora Marin</td> </tr> <tr> <td>P.T.</td> <td>C. Jose Belmarez Herrera</td> </tr> <tr> <td>P.V.E.M.</td> <td>Lic. Jorge Aurelio Castillo Herrera</td> </tr> <tr> <td>P.C.P.</td> <td>Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat</td> </tr> <tr> <td>P.M.C.</td> <td>Lic. Guillermo Olvera Nieto</td> </tr> <tr> <td>P.N.A.</td> <td>Lic. Tomas Galarza Vazquez</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDO POLITICO	REPRESENTANTE	P.A.N.	LIC. ANGEL CANDIA PARDO	P.R.I.	Lic. Lorenzo Sanchez Andrade	P.R.D.	C.J Alfredo Guadalupe Zamora Marin	P.T.	C. Jose Belmarez Herrera	P.V.E.M.	Lic. Jorge Aurelio Castillo Herrera	P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat	P.M.C.	Lic. Guillermo Olvera Nieto	P.N.A.	Lic. Tomas Galarza Vazquez
PARTIDO POLITICO	REPRESENTANTE																																	
P.A.N.	LIC. ANGEL CANDIA PARDO																																	
P.R.I.	Lic. Lorenzo Sanchez Andrade																																	
P.R.D.	C.J Alfredo Guadalupe Zamora Marin																																	
P.T.	C. Jose Belmarez Herrera																																	
P.V.E.M.	Lic. Jorge Aurelio Castillo Herrera																																	
P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat																																	
P.M.C.	Lic. Guillermo Olvera Nieto																																	
P.N.A.	Lic. Tomas Galarza Vazquez																																	
Francisco Ricardo Sánchez Flores	16/05/2012	X		Me pudieran enviar la convocatoria para observadores electorales, ya que no se encuentra aún publicada en su página web.	MATERIA ELECTORAL	X			X					22/05/2012	4 días	En lo que respecta a su solicitud de información referente a obtener la convocatoria para observador electoral, se le hace una atenta invitación a consultar nuestra pagina electrónica, bajo																		

Carlos Leonhardt Álvarez	17/05/2012	X		Nombre de los candidatos de todos los partidos y/o coaliciones para las diputaciones de los siguientes distritos locales: v, vi, vii, viii, ix. De tener cv o perfil de los mismos, incluirlo. Misma información de los candidatos a alcalde de san luis potosí y soledad de graciano sánchez.	PROCESO ELECTORAL	X								24/05/2012	5 dias	<p>propiedad.</p> <p>ARTÍCULO 5º. Toda la información creada, administrada o en posesión de los entes obligados, es un bien público cuya titularidad radica en la sociedad; por tanto, debe estar a disposición de cualquier persona, salvo aquella que por la afectación de los derechos de terceros y excepciones previstas en la presente Ley, deba resguardarse por su carácter reservado o confidencial.</p> <p>ARTÍCULO 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:</p> <p>I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento;</p> <p>En virtud de lo anterior y por lo que toca a la primera parte de su solicitud, referente al nombre de los candidatos de todos los partidos y/o coaliciones para las diputaciones de los siguientes distritos locales: V, VI, VII, VIII, IX; se le hace una atenta invitación a consultar nuestra pagina Web, con la siguiente dirección</p>
---------------------------------	------------	---	--	--	--------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	---------------	---

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																		Graciano Sánchez." [sic] , se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de Internet, con la siguiente dirección electrónica URL: www.ceepacslp.org.mx donde podrá visualizar el carrusel de la página y el enlace correspondiente a Candidatos registrados Ayuntamientos el cual contiene esta información, o bien accedendo directamente en la liga: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/REGISTROS-AYUNT-PREP10-0412-Definitiva%20POE-1.pdf .
Carlos Leonhardt Álvarez	17/05/2012	X		Breve reseña de la trayectoria y el perfil del consejero presidente y los consejeros propietarios del ceepac.	ADMINISTRATIVO	X												30/05/2012 Ampliación a 10 días hábiles ARTÍCULO 2º. Esta Ley tiene por objeto: II. Proteger los datos personales que estén en posesión de los entes obligados por la presente Ley ARTÍCULO 3º. Para efectos de esta Ley se entiende por: X. Datos personales: toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o

																<p>presente Ley, deba resguardarse por su carácter reservado o confidencial.</p> <p>Por lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17 Bis de la Constitución Política del Estado, 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y 18 del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, esta Dirección de la Unidad de Información Pública y Documentación Electoral, tiene a bien comunicarle la ampliación del plazo por otros diez días hábiles, mismo que iniciará a partir del día siguiente de la conclusión del plazo inicial de diez días hábiles con que cuenta esta Dirección para emitir respuestas a las solicitudes de información, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 citado; lo anterior, en virtud de que los curriculums vitae correspondientes a los Consejeros Ciudadanos que integran el organismo electoral se encuentran en proceso de elaboración de versión pública, para su difusión.</p>	
Isislaos Campos Hernández	17/05/2012	X		Lista de número y ubicación de casillas del dto local xv.	GEOGRAFIA ELECTORAL	X									28/05/2012	7 días	ARTÍCULO 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																		<p>aplicarán, en lo procedente, las reglas establecidas en los artículos anteriores y las siguientes:</p> <p>a) El elector además de exhibir su credencial para votar, a requerimiento del presidente de la mesa directiva, deberá mostrar el pulgar derecho para constatar que no ha votado en otra casilla; y</p> <p>b) El secretario de la mesa directiva procederá a asentar en el acta de electores en tránsito los datos de la credencial para votar del elector.</p> <p>2. Una vez asentados los datos, a que se refiere el inciso anterior, se observará lo siguiente:</p> <p>a) Si el elector se encuentra fuera de su sección, pero dentro de su distrito, podrá votar por diputados por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, por senador por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional y por Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El presidente de la mesa directiva le entregará la boleta única para la elección de diputados, asentando la leyenda "representación proporcional", o la abreviatura "R.P." y las boletas para la elección de senadores y de presidente;</p> <p>b) Si el elector se encuentra fuera</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																		<p>únicamente podrá votar por senador por el principio de representación proporcional y por Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El presidente de la casilla le entregará la boleta única para la elección de senadores asentando la leyenda "representación proporcional" o la abreviatura "R.P.", así como la boleta de la elección de presidente.</p> <p>3. Cumplidos los requisitos para acreditar la calidad de elector y anotados los datos en el acta correspondiente, el presidente de la casilla le entregará las boletas a que tuviere derecho.</p> <p>4. El secretario asentará a continuación del nombre del ciudadano la elección o elecciones por las que votó.</p>	
Alfredo Ernesto De La Calleja Moctezuma	18/05/2012	X		Necesito conocer en que distrito electoral local y federal se encuentra mi domicilio.	GEOGRAFIA ELECTORAL	X											30/05/2012	8 días	En atención a su solicitud, referente a saber en que distrito electoral local se encuentra su domicilio; por este conducto se le informa que de acuerdo al domicilio proporcionado en su solicitud de información, pertenece al Distrito VIII, sin embargo es necesario informarle que esto se proporciona con la salvedad de no contar con los datos relativos a la sección que muestra su credencial de elector, ya que es el dato fundamental para lograr ubicarlo.

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																	por lo que se justifica la inexistencia de la misma, . Resultadosxcasilla20090705Ayun Resultadosxcasilla20090705Dip Resultadosxcasilla20090705Gob		
Irma Angélica Galván Meza	21/05/2012	X		Fui elegida para ser funcionaria de casilla, me lleo una carta, pero he leído que ya comenzaron las capacitaciones y a mi no me ha llegado notificación sobre eso. Tengo duda de si todavía voy a ser funcionaria de casilla.	PROCESO ELECTORAL	X											29/05/2012	6 días	Una vez efectuados los trámites y gestiones dentro del órgano electoral, se observa la respuesta del área administrativa que realiza estas funciones, manifestando que: “ La C. Irma Angélica Galván Meza, se le notifico en días pasados para ser funcionario de mesa directiva de casilla, el siguiente paso es la capacitación en el domicilio del ciudadano, por lo que en estos días el capacitador asistente volverá a visitar a la C. Irma Angélica Galván Meza para capacitarla y seguir el procedimiento de las mesas directivas de casilla”
Ana Cecilia Aguilar Camea	21/05/2012	X		Estoy registrada como funcionaria de casilla.	PROCESO ELECTORAL	X											28/05/2012	5 días	Una vez efectuados los trámites y gestiones dentro del órgano electoral, se observa la respuesta del área administrativa informando que La C. Ana Cecilia Aguilar Camea, No Aparece en la Base de Datos de Este Organismo Electoral, para participar como funcionario de Mesa Directiva de Casilla, por lo cual, se le exhorta para que presente su solicitud a la Unidad de Información Pública del Instituto Federal Electoral.
Verónica Del	21/05/2012	X		Me podrían proporcionar	PROCESO	X											30/05/2012	7 días	En atención a su solicitud,

<p>Carmen Herrera Herrera</p>				<p>el dato de cuantos representantes de casilla por partido debe de haber por casilla.</p>	<p>ELECTORAL</p>												<p>referente a cuantos representantes de partido debe de haber por casilla, de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 de la Ley Electoral vigente del Estado, y que a la letra dice, las casillas deberán integrarse con las siguientes figuras:</p> <p>Capítulo VIII De las Mesas Directivas de las Casillas</p> <p>ARTICULO 139. Las mesas directivas de las casillas se integrarán con un presidente, un secretario, dos escrutadores, y tres suplentes generales; siendo facultad de los partidos políticos o coaliciones, designar en cada casilla un representante con su respectivo suplente. Será legal la instalación y funcionamiento de las casillas durante la jornada electoral, aún sin la presencia de los representantes partidistas.</p> <p>En el caso de que se aplique lo establecido en el artículo 105 fracción IV inciso a) numeral 2 de esta Ley, tratándose de elecciones concurrentes, conforme al convenio que al efecto se celebre con el Instituto Federal Electoral, la integración de la mesa directiva de casilla se podrá modificar para garantizar el mejor desempeño de los miembros de dicha casilla.</p>
--------------------------------------	--	--	--	--	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																	por lo que se justifica la inexistencia de la información por usted solicitada.		
Ángel Edgar Puente Sánchez	22/05/2012	X		Datos de dirección de joven revolucionario y de sus dirigentes.	PROCESO ELECTORAL	X											01/06/2012	8 días	<p>ARTÍCULO 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:</p> <p>I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento;</p> <p>En atención a la solicitud de obtener la "dirección de joven revolucionario y de sus dirigentes", es menester informarle que dentro de nuestra base de datos no contamos con dicha información, razón por lo que se justifica la inexistencia de la información y por tanto es imposible brindársela; sin embargo en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información, se le comunica que dentro del registro y directorio de Agrupaciones Políticas Estatales, se cuenta con una agrupación denominada "Joven en Revolución" , cuyos datos podrá obtener al consultar nuestro portal de Internet bajo la siguiente dirección electrónica</p>

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																		<p>www.ceepacslp.org.mx, y al enlace electrónico denominado Directorios, el cual contiene el directorio de las Agrupaciones Políticas o bien bajo el siguiente enlace electrónico directo http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/directorios/directorio_apes_feb_2012_cropped.pdf, el cual podrá ser de utilidad en virtud de que cuenta con datos relacionados a su solicitud.</p>
Efrén Briones Méndez	22/05/2012		X	Se me proporcione copias de los expedientes de la solicitud de registro de los candidatos a presidente municipal periodo 2009-2012 del c. Juan López jr. Y la c. Paulina candelaria garcía ochoa de los partidos en candidatura común pan y nueva alianza y partido de la revolucion democratica respectivamente.	MATERIA ELECTORAL	X												<p>25/05/2012</p> <p>3 días</p> <p>ARTÍCULO 3º. Para efectos de esta Ley se entiende por: XVII. Información reservada: aquella clasificada con carácter temporal como restringida al acceso del público.(...)</p> <p>ARTÍCULO 5º. Toda la información creada, administrada o en posesión de los entes obligados, es un bien público cuya titularidad radica en la sociedad; por tanto, debe estar a disposición de cualquier persona, salvo aquella que por la afectación de los derechos de terceros y excepciones previstas en la presente Ley, deba resguardarse por su carácter reservado o confidencial.</p> <p>ARTÍCULO 32.El acceso a la información en posesión de los entes obligados, quedará restringido en los casos y en las</p>

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																	organización interna, razón por lo que se justifica la inexistencia de la información por usted solicitada.	
Christian Allan Perales Jasso	24/05/2012	X		Solicito información respecto al registro de empresas encuestadoras para el presente proceso electoral. Mis dudas son: ¿ya se encuentra definido dicho padrón?, de ser así ¿donde puedo consultarlo?, en caso contrario ¿cuándo será definido? Como se comunicará esta información.	PROCESO ELECTORAL	X											EN TRAMITE	
Francisco Javier Zaragoza Navarrete	23/05/2012	X		Solicito las planillas de los partidos registrados para el municipio de villa de ramos, alcaldes, regidores y diputados locales" [sic] Partido revolucionario institucional Partido acción nacional Partido de la revolución democrática y Movimiento ciudadano.	PROCESO ELECTORAL	X											04/06/2012 8 días	Por lo que toca al primer punto de su solicitud, referente a las planillas de los partidos registrados para el municipio de Villa de Ramos, alcaldes y regidores, se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de Internet, con la siguiente dirección electrónica URL: www.ceepacslp.org.mx donde podrá visualizar el carrusel de la página y el enlace correspondiente a Candidatos registrados Ayuntamientos o bien directamente en la liga: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/REGISTROS-AYUNT-PREP10-0412-Definitiva%20POE-1.pdf .

																En lo que corresponde al segundo punto de su solicitud, referente a las planillas de partidos registrados para el municipio de Villa de Ramos de Diputados locales, de igual forma se hace una atenta invitación a consultar nuestra página de internet con la siguiente dirección electrónica URL: www.ceepacslp.org.mx donde podrá visualizar el enlace correspondiente a Candidatos registrados en el carrousel de la página o bien directamente siguiendo las ligas: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CANDIDATOS_ADIPUTADOSMR.pdf http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CANDIDATOS_ADIPUTADOSRP.pdf .
José de Jesús Velarde Sánchez	23/05/2012	X		Listas nominales.	MATERIA ELECTORAL	X								04/06/2012	8 días	En respuesta a la solicitud de información, anexo al presente encontrará archivo electrónico denominado "lista nominal.xls"; el cual contiene la información por usted solicitada.
Francisco González García	23/05/2012	X		El marco legal para que un funcionario director de área municipal participe o no en campaña política fuera de horario de trabajo.	NORMATIVIDAD	X								04/06/2012	8 días	En atención a su solicitud, referente al marco legal para que un funcionario director de área municipal participe o no en campaña política fuera de horario de trabajo, es menester comunicarle que dicha información la deberá obtener en el Ley Orgánica del Municipio de que se trate, o bien en la Ley de

INFORME SOLICITUDES MAYO 2012

																	Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.		
Cynthia María Pérez Hernández	23/05/2012	X		Estoy interesada en ser observadora electoral, tengo 22 años y me gustaría saber cuales son los requisitos para hacerlo, y sus horarios de atención	PROCESO ELECTORAL	X											25/05/2012	2 días	En lo que respecta a su solicitud de información referente a los requisitos para ser observadora electoral, se le hace una atenta invitación a consultar nuestra pagina electrónica, bajo la siguiente dirección: www.ceepacslp.org.mx donde podrá encontrar el incono correspondiente a Observadores Electorales al visualizar el contenido de la página y bien directamente al solicitar el enlace electrónico : http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/270/informacion/convocatoria-para-observadores-electorales .
Alhia Jordan De La Paz	28/05/2012	X		Me podrian proporcionar por favor las direcciones y telefonos de las casas de campañas politicas de todos los partidos dentro de la ciudad de san luis potosi.	PROCESO ELECTORAL	X											29/05/2012	1 día	En lo que corresponde a lo solicitado, relativo a las direcciones y teléfonos de las casas de campaña de todos los Partidos dentro de la ciudad de San Luis Potosí; en virtud de la naturaleza de su solicitud y de conformidad con lo establecido en el numeral 71 de la Ley en mención , que en su parte conducente menciona “De no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los peticionarios para canalizar la solicitud de manera debida a la

				comité que tan dignamente representa.												
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	30/05/2012	X		Solicitándole amablemente el convenio de colaboración signado con el instituto federal electoral así como los anexos técnicos para este proceso electoral local 2012 en su entidad.	MATERIA ELECTORAL	X								30/05/2012	0 días	En respuesta a la solicitud de información, adjunto al presente encontrará archivo electrónico, en formato.rar, denominado "convenio de colaboración IFE-CEEPAC.rar"; el cual contiene el Convenio de Colaboración, incluyendo sus anexos técnicos, efectuado para la realización del proceso electoral 2012.
Delia Tovar González	30/05/2012		X	Planos por sección individual del v distrito y plano general del v distrito local.	GEOGRAFIA ELECTORAL	X								30/05/2012	0 días	<p>Por lo que toca al primer punto de su petición, correspondiente a los planos del V Distrito. Se le proporciona archivo electrónico denominado "DIST. V" que contiene Planos por secciones individuales correspondientes al V Distrito. En el medio de almacenamiento (USB) proporcionado por Usted.</p> <p>Por lo que toca a la segunda parte de su solicitud, referente al general del V distrito local se le proporciona en archivo electrónico denominado "v" siendo imagen en JPG siendo el Plano Urbano Seccional del V Distrito, en virtud de que es la información contenida en nuestra base de datos, misma que se adjunta al medio de almacenamiento electrónico proporcionado por Usted (USB)</p>
Rene	31/05/2012	X		Me gustaría ver el mapa	GEOGRAFIA	X								EN TRAMITE		

Alejandro Magaña Lozano				distrital porque los que tienen en la pagina no se ven claros, y no se en cual distrito me corresponde votar.	ELECTORAL											
Eduardo Delgado Torres	31/05/2012	X		Copia simple del contrato firmado por el consejo estatal electoral y de participación ciudadana (ceepac) con la empresa podernet, a la que se le adjudico el programa de resultados electorales preliminares.	MATERIA ELECTORAL	X								EN TRAMITE		
Luis Carlos Fuentes Ávila	31/05/2012	X		¿En qué dirección puedo entregar mi solicitud para ser observador electoral?	PROCESO ELECTORAL	X								EN TRAMITE		
Víctor Manuel Díaz de León Alcalá	31/05/2012	X		Denominación del personal que realiza las actividades relacionadas con la notificación de ciudadanos insaculados, sorteados o seleccionados como posibles funcionarios de casilla, su identificación y, en su caso, capacitación o determinación de aptitud para ser funcionarios de mesa directiva de casilla, (capacitadores-asistentes electorales o su equivalente) Denominación del personal que realiza las actividades relacionadas con la coordinación y	PROCESO ELECTORAL	X								EN TRAMITE		

